



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

El Ayuntamiento sustituirá una de las palmeras ubicadas en la plaza de la Constitución ante las deficiencias irreversibles que presenta

- El ejemplar será reemplazado la próxima semana por otro que será extraído de las obras de urbanización del ámbito de La Térmica

Málaga, 9 de julio de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga va a proceder a la retirada y sustitución de una de las palmeras ubicadas en la plaza de la Constitución ante las deficiencias que presenta. El ejemplar de *Washingtonia robusta*, de 14 metros de altura, registra una inclinación en orientación sureste y dos curvaturas (una a 6 metros de altura y otra a dos metros bajo la copa) sin llegar a recuperar la verticalidad, así como la generación de nuevas raíces adventicias que pueden significar la posible presencia de microfisuras en su base.

1/2

Las pruebas de oscilación, respuesta sonora a golpe de martillo y resistografía en base y en curvatura practicadas por la empresa adjudicataria del servicio de conservación y mantenimiento de jardines históricos y emblemáticos de la ciudad no han sido concluyentes para determinar el motivo por el cual la palmera se está desplazando. En cualquier caso, ante la posibilidad de que se trate de una pudrición incipiente en la base y el hecho de que los defectos son irreversibles, desde el Área de Sostenibilidad Medioambiental se decidió realizar trabajos de liberación de peso del ejemplar dañado, proceder a su retirada y reemplazarlo por otro de 12 metros de altura que será extraído de las obras de urbanización del ámbito de La Térmica.

Según el cronograma coordinado con la Gerencia Municipal de Urbanismo, este miércoles han comenzado los trabajos previos por parte del servicio de Conservación Viaria en la plaza de la Constitución. Una vez listos, a principios de la próxima semana se acometerá la extracción de la nueva palmera y quedará preparada para su plantación, de forma que será retirado el ejemplar afectado y se preparará el hoyo de plantación y los equipos de sujeción de la misma mediante anclajes subterráneos.



Ciudad
de Málaga

Área de Comunicación

Comunicado

www.malaga.eu

2/2

 **Verifica la información**
antes de compartirla

málaga

 [ayuntamientodemalaga](https://www.linkedin.com/company/ayuntamientodemalaga)

 [@malaga](https://twitter.com/malaga)

 [@ayuntamientomalaga](https://www.instagram.com/ayuntamientomalaga)

 [AytodeMalaga](https://www.youtube.com/AytodeMalaga)

 [AyuntamientodeMalaga](https://www.facebook.com/AyuntamientodeMalaga)

 [@ayuntamientomalaga](https://www.tiktok.com/@ayuntamientomalaga)